



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 08 AGO 2025

DECRETO ALC. N° 2895 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2599 del 24 de Julio de 2025, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña María Elena Oróstica Sepúlveda, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2025", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Julio de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

2.- El Memo N° 743 del 01 de Agosto de 2025, enviado por el Director de DIMAAO, que informa al Alcalde (S), de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña María Elena Oróstica Sepúlveda, a la prestación de servicios en el marco del programa *Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin*, a contar del 31 de Julio de 2025.

3.- El Oficio N° 742 del 31 de Julio de 2025, emitido por el Encargado de la Unidad de Áreas Verdes, referente a la Carta de Renuncia presentada por doña María Elena Oróstica Sepúlveda, a partir del 31 de Julio de 2025.

3.- La resolución del señor Alcalde (S).

4.- Por Decreto ALC. N° 2530 del 11 de julio de 2025, Se nombra a doña **HOLAN PINTO URZÚA**, Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del día **11 de Julio hasta el 09 de Agosto de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Agosto de 2025, al contrato a honorarios suscrito con doña **MARÍA ELENA ORÓSTICA SEPÚLVEDA**, Cédula de Identidad N° , por prestación de servicios en el Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2025", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MLAL/HPU/VVS/KVC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Presupuesto /SECPLA
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE